

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 5.319/2012

#### Edicto

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

EXPEDIENTE	NOMBRE	N.I.F.	LOCALIDAD	ACTO
282/12	SINERGIA NET WORLK EN CONSTITUCIÓN	B-14761365	CÓRDOBA	INCOACIÓN
152/12	MANUEL RUIZ CÓRDOBA	52.489.182-P	CÓRDOBA	INCOACIÓN
265/12	JESÚS GALLURT MOLERO	02.435.241-R	CÓRDOBA	INCOACIÓN
321/12	FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ SÁNCHEZ	30.792.013-G	CÓRDOBA	INCOACIÓN
334/12	FRANCISCO GARCÍA ROMÁN	30.789.558-X	CÓRDOBA	INCOACIÓN
6/12-A	JUAN DEL RIO POLONIO	30.463.782-Y	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
289/12	SANDRA MARCHENA ORTIZ	30.964.312-X	CÓRDOBA	INCOACIÓN
286/12	ANTONIO MIGUEL MONSERRAT GARCÍA	30.822.326-A	CÓRDOBA	INCOACIÓN
7/12-A	JOSÉ RUIZ RUIZ	30.440.231-F	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
11291	MERCEDES LÓPEZ RODRÍGUEZ	30.029.729-D	CÓRDOBA	LIQUIDACIÓN TASAS V.
308/12	RAFAEL PINEDA CRIADO	75.592.334-M	LUCENA	INCOACIÓN
311/12	ANTONIO SORGATO	X-1219927-F	MONTILLA	INCOACIÓN
316/12	VICTORIA PÉREZ COBOS	30.466.093-V	FERNÁN NÚÑEZ	INCOACIÓN
333/12	Mª. MERCEDES JIMÉNEZ SÁNCHEZ	30.819.143-V	MONTEMAYOR	INCOACIÓN
339/12	VIPAL DUROI	X-8675216-F	PUEBLA SANCHO PÉREZ	INCOACIÓN
15/12-A	ANTONIO LUIS HIGUEROS DÍAZ	30.980.842-A	FUENCALIENTE	INCOACIÓN
21/11	LAUREANO GIRALDES PULIDO	50.610.558-R	MONTALBÁN DE CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
22/11	MANUEL RODRÍGUEZ RÍOS	79.191.422-F	UTRERA	RESOLUCIÓN

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 6 de agosto de 2012. El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.